

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO
ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., mayo veinte (20) de dos mil veinticinco (2025)

Expediente 1100131030232022 00165 00

Por motivos de orden personal, el titular del juzgado no podría atender la audiencia fijada en interlocutorio de octubre 21 de 2024, motivo por el que, a efectos de no hacer más gravosa la situación de las partes, se reprograma para las 14:00 horas de junio 3 de 2025.

Por secretaría, infórmese a los intervinientes el medio digital a través del cual se desarrollará la diligencia.

Notifíquese,

TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez

Firmado Por:

Tirso Peña Hernandez

Magistrado

Sala Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f45f63d180112a2f4fe84e2f6d76cfffacdecc3cdb0fe9c94d636ed62bd62fd70**

Documento generado en 20/05/2025 09:00:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>